



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DEL CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO DE MATERIALES, OBRA Y SERVICIOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2023 “ADECUACIÓN PARCIAL ACERADOS C/REAL – FASE II”**

**1.- OBJETO.**

Constituye el objeto del presente pliego establecer las características técnicas del suministro de materiales, obra y servicios necesarios para la ejecución por el sistema de administración directa de las obras de “**ADECUACIÓN PARCIAL ACERADOS C/REAL – FASE II**”, acogidas al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2023, cuyos tipos y condiciones se definen a continuación.

El valor estimado del contrato, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -en adelante LCSP- (importe total, excluido IVA) asciende a 16.472,57 €.

El presupuesto base de licitación del contrato, de acuerdo con el artículo 100.1 de la LCSP, asciende a 19.931,81 € (16.472,57 € más el 21% de IVA, 3.459,24 €).

La financiación de dichas obras es la siguiente:

PRESUPUESTO TOTAL DE LAS OBRAS	TOTAL MANO OBRA (SUBV. SEPE 100%)	TOTAL DE MATERIALES (IVA INCLUIDO)	SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN	SUBVENCIÓN JUNTA DE ANDALUCÍA	APORTACIÓN MUNICIPAL
ADECUACIÓN PARCIAL ACERADOS C/REAL – FASE II	42.375,88 €	19.931,81 €	4.767,29 €	14.301,86 €	862,66 €

**2.- DIVISIÓN POR LOTES.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 99.3 de la LCSP, la naturaleza y el objeto del contrato permiten su división en lotes, formados en base a la sustantividad propia que presenta cada uno de ellos y que determina la conveniencia de que sean definidos de forma independiente.

Los suministros/obra/servicios necesarios para llevar a cabo la obra descrita, son los que se engloban en los lotes que a continuación se relacionan y que se describen pormenorizadamente en el punto 3:

LOTE	TIPO	VALOR ESTIMADO	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN
<b>LOTE 1. MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>	OBRA/SERVICIO	1.926,50 €	404,57 €	2.331,07 €
<b>LOTE 2. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN</b>	SUMINISTRO	11.863,55 €	2.491,35 €	14.354,90 €
<b>LOTE 3. HORMIGONES</b>	SUMINISTRO	1.539,00 €	323,19 €	1.862,19 €
<b>LOTE 4. SEGURIDAD Y SALUD</b>	SUMINISTRO	1.143,52 €	240,14 €	1.383,66 €
<b>TOTAL</b>	<b>MIXTO</b>	<b>16.472,57 €</b>	<b>3.459,24 €</b>	<b>19.931,81 €</b>

La adjudicación se realizará por LOTES, pudiendo adjudicarse los diferentes lotes a diferentes licitadores, siendo obligatorio presentar licitación a la totalidad de los materiales y/o trabajos relacionados en la obra, incluidas en el lote al que se oferte, no admitiéndose la licitación parcial del suministro ni del lote, pudiendo licitar indistintamente a un sólo lote o a varios, hasta el máximo de los cinco establecidos.

Código seguro de verificación (CSV):



**4E75 E738 4BB5 41EF 9E71**

4E75E7384BB541EF9E71

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.santaeufemia.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde CASTILLEJO JIMENEZ ANTONIO el 02-09-2024

Firmado por Arquitecto - Arquitecto Técnico VALVERDE ROMERO ROBERTO el 03-09-2024



### 3.- CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS LOTES.

El contenido y características de los lotes son los siguientes:

#### LOTE 1.- MOVIMIENTOS DE TIERRAS

CANTIDAD	UD	CÓDIGO CPV	DEFINICIÓN DE ELEMENTO	PRECIO UNIDAD	VALOR ESTIMADO
35,00	m <sup>3</sup>	45112100-6	EXCAVACION EN ZANJAS TERRENO DURO. Ejecutado mediante retroexcavadora de 5 tn en intervalos menores de 5 m <sup>3</sup> /día, en función de las necesidades de la obra.	15,00 €	525,00€
100,00	m <sup>2</sup>	45111100-9	DEMOLICIÓN DE SOLERA DE HORMIGÓN. Ejecutada con retroexcavadora y en su caso con martillo perforador hidráulico. Se incluye la carga en contenedor de camión. El trabajo se realizará en intervalos menores de 5 m <sup>2</sup> /día, en función a las necesidades de la obra	8,00 €	800,00 €
100,00	m <sup>2</sup>	43312400-7	COMPACTACIÓN SUPERFICIAL. Ejecutado con rulo compactador de peso > 5Tn, en función a las necesidades de la obra y compactando por tongadas hasta un 95%Proctor.	0,60 €	60,00 €
24,00	m <sup>3</sup>	45111214-1	TRANSPORTE DE INERTES A VERTEDERO AUTORIZADO 20 km. Ejecutando en su caso, la carga del material acopiado en obra y transportado hasta vertedero autorizado.	12,50 €	300,00 €
35,00	Ton	45111214-1	CANÓN ESCOMBROS gestionados en vertedero autorizado con la emisión del correspondiente certificado de recepción de residuos.	6,90 €	241,50 €
<b>TOTAL</b>					<b>1.926,50 +IVA</b>

Código seguro de verificación (CSV):

**4E75 E738 4BB5 41EF 9E71**



4E75E7384BB541EF9E71

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.santaeufemia.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde CASTILLEJO JIMENEZ ANTONIO el 02-09-2024

Firmado por Arquitecto - Arquitecto Técnico VALVERDE ROMERO ROBERTO el 03-09-2024



**LOTE 2.- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**

CANTIDAD	UD	CÓDIGO CPV	DEFINICIÓN DEL ELEMENTO	PRECIO UNIDAD	VALOR ESTIMADO
24,00	m <sup>3</sup>	14211100-4	ARENA FINA de río, cribada a 4 mm, con densidad aparente de 1650 kg/m <sup>3</sup> , con tiket de peso en bascula de tara y bruto, servido en cantidad máxima de 3,00 m <sup>3</sup> por suministro	29,90 €	717,60 €
20,00	m <sup>3</sup>	14211100-4	ARENA GRUESA de río, cribada a 8 mm, con densidad aparente de 1650 kg/m <sup>3</sup> , con tiket de peso en bascula de tara y bruto, servido en cantidad máxima de 3,00 m <sup>3</sup> por suministro	29,90 €	598,00 €
10,00	m <sup>3</sup>	14211100-4	GRAVA FINA de río, cribada a 10 mm, con densidad aparente de 1650 kg/m <sup>3</sup> , con tiket de peso en bascula de tara y bruto, servido en cantidad máxima de 3,00 m <sup>3</sup> por suministro	29,90 €	299,00 €
100,00	m <sup>2</sup>	44111700-8	SOLERÍA GRANITO FLAMEADO 40 X 60 X 5 CM	49,90 €	4.990,00 €
536,00	ud	44111200-3	SACO DE CEMENTO GRIS de 25 kg servido en cantidad máxima de 64 ud por suministro	2,95 €	1.581,20 €
115,00	ml	44163110-4	TUBERIA POLIETILENO Ø90 mm P100 banda azul	12,95 €	1.489,25 €
200,00	ud	44912100-7	ADOQUÍN DE GRANITO CARA SERRADA/ FLAMEADA 20 X 10 X 6 cm, cara flameada	0,65 €	130,00 €
115,00	ml	44912100-7	BORDILLO DE GRANITO flameado de 12x25 y vivo achaflanado.	17,90 €	2.058,50 €
<b>TOTAL</b>					<b>11.863,55€+IVA</b>

Código seguro de verificación (CSV):



**4E75 E738 4BB5 41EF 9E71**

4E75E7384BB541EF9E71

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.santaeufemia.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde CASTILLEJO JIMENEZ ANTONIO el 02-09-2024

Firmado por Arquitecto - Arquitecto Técnico VALVERDE ROMERO ROBERTO el 03-09-2024



**LOTE 3.- HORMIGONES**

CANTIDAD	UD	CÓDIGO CPV	DEFINICIÓN DEL ELEMENTO	PRECIO UNIDAD	VALOR ESTIMADO
18,00	m <sup>3</sup>	44114000-2	HORMIGÓN HM 25/F/25/XC1 con fibra de vidrio estructural, suministrado en función de las necesidades de la obra.	85,50 €	1.539,00 €
<b>TOTAL</b>					<b>1.539,00€+ IVA</b>

**LOTE 4.- SEGURIDAD Y SALUD**

CANTIDAD	UD	CÓDIGO CPV	DEFINICIÓN DEL ELEMENTO	PRECIO UNIDAD	VALOR ESTIMADO
1,00	ud	44613400-4	CASETA METÁLICA DE OBRA, para la guarda de herramientas y operarios, en régimen de alquiler, con una superficie mínima de 7,00 m <sup>2</sup> , incluso transporte, montaje y desmontaje de la misma en obra. Duración estimada de 3 meses	525,00 €	525,00 €
25,00	ud	18235400-9	CHALECO REFLECTANTE POLIÉSTER color amarillo de alta visibilidad, homologado.	6,50 €	162,50 €
25,00	ud	18444110-7	GORRA O SOMBRERO DE PAJA para obra, homologado color amarillo	1,50 €	37,50 €
25,00	ud	33735100-2	GAFAS DE SEGURIDAD, indirectamente ventiladas, protección UV 2C-1.2, de policarbonato transparente EN 166, con protección contra impacto ANSI Z87.1.	4,75 €	118,75 €
25,00	ud	44611200-8	MASCARILLA POLIPROP. PARTÍC. Y VAPORES, con protección FP2	0,20 €	5,00 €
3,00	ud	18830000-6	PAR DE BOTA DE SEGURIDAD en obra, con certificación EN ISO 20345	22,50 €	67,50 €
28,00	ud	18141000-9	PAR DE GUANTES de piel flor vacuno, categoría II, conforme a norma EN388.2016	5,95 €	166,60 €
50,00	ml	44424300-1	CORDÓN DE BALIZAMIENTO REFLECTANTE adhesiva, multicolor, tipo S21	0,20 €	10,00 €
1,00	ud	34928470-3	SEÑAL de PVC. "SEÑALES INDICADORAS" 100x70 cm colocada sobre base metálica de 100x70, con doble tripode metálico.	50,67 €	50,67 €
<b>TOTAL</b>					<b>1.143,52€+IVA</b>

IMPORTE TOTAL DE LOS 4 LOTES	VALOR ESTIMADO	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO TOTAL DE LICITACIÓN
	16.472,57 €	3.459,24 €	19.931,81 €

Código seguro de verificación (CSV):



4E75 E738 4BB5 41EF 9E71

4E75E7384BB541EF9E71

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.santaefemia.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde CASTILLEJO JIMENEZ ANTONIO el 02-09-2024

Firmado por Arquitecto - Arquitecto Técnico VALVERDE ROMERO ROBERTO el 03-09-2024



TOTAL PRESTACIONES	IMPORTE	IVA	TOTAL	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL
TOTAL LOTE OBRA/SERVICIO	1.926,50 €	404,57 €	2.331,07 €	11,70 %
TOTAL LOTES SUMINISTRO	14.546,07 €	3.054,67 €	17,600,74 €	88,30 %

La cantidad de material y trabajos que figuran en el presente pliego es orientativa, se deberá facturar el material y trabajos efectivamente suministrados o realizados. El contratista está obligado a suministrar al precio unitario ofertado todo el material demandado aunque la cantidad pudiera ser mayor o menor de la expresada y no tiene derecho a revisión de precios en caso de que el material solicitado sea menor del previsto inicialmente.

#### 4.- PLAZO DE ENTREGA.

El plazo de entrega de los materiales o ejecución de la obra o servicio desde que se efectúe el encargo o petición será:

##### **LOTE 1.- MOVIMIENTO DE TIERRAS.**

Estos trabajos se iniciarán en un plazo máximo 24 horas desde la solicitud por parte del Director de Obra.

El contratista deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Ejecutar los trabajos en un plazo mínimo de 4 días, en función de las necesidades de la obra, siguiendo en todo caso las instrucciones del responsable de la obra.
- Por motivos de la accesibilidad de la obra, los trabajos se realizarán con excavadoras de anchura inferior a 1,90 m, camiones de MMA<3,5 Ton o minicargadoras/dumpers que por su dimensión puedan acceder al lugar de la obra.
- Los trabajos de demolición de solera de hormigón se realizarán con martillo hidráulico, no siendo imputables al contrato incremento alguno por el uso del mismo o la dureza del material a romper.
- Deberá adherirse al plan de Seguridad y salud de la obra.
- Dispondrá de la maquinaria necesaria para atender suficientemente a los tajos de obra donde los Servicios Técnicos Municipales le requieran, en los plazos que igualmente se le indiquen.
- Utilizará solo máquinas en perfecto estado de uso y con toda la documentación técnica y administrativa en vigor.
- Dispondrá de conductor autorizado y con experiencia suficiente para las máquinas utilizadas, en posesión de los preceptivos carnés o licencias.
- Cumplirá con toda la normativa vigente en materia laboral, de Seguridad Social, de integración social de minusválidos, de prevención de riesgos laborales, de protección del medio ambiente, de protección de datos de carácter personal y demás leyes especiales de aplicación.
- Dispondrá del combustible necesario para el funcionamiento de las máquinas y equipos utilizados.
- Dispondrá de contrato en vigor de seguro de responsabilidad civil que cubra los posibles daños a terceros con un importe mínimo de 100.000,00 €.
- Dispondrá la maquinaria necesaria a pie de obra, siendo por cuenta del adjudicatario el porte de la misma hasta el punto de empleo.
- Tras la realización del transporte de residuos a vertedero autorizado, el contratista deberá entregar, junto con su factura correspondiente, el certificado de recepción de dichos residuos expedido por la empresa autorizada para su tratamiento.

##### **LOTE 2.- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.**

Suministro a demanda del responsable de obra durante toda la ejecución de la misma. Por motivos de espacio en la obra, las cantidades máximas a servir por pedido, de forma individualizada, serán las siguientes:

- 3 m<sup>3</sup> para materiales servidos a granel (zahorras, arenas y gravas),
- 64 ud para sacos de cemento o mortero.
- 20 m<sup>2</sup> para solerías
- 450 ud para adoquines
- 21 ud para bordillos

El plazo máximo de entrega será de 24 horas desde la solicitud por parte del Responsable de la obra.

Código seguro de verificación (CSV):



4E75 E738 4BB5 41EF 9E71

4E75E7384BB541EF9E71

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.santaeufemia.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde CASTILLEJO JIMENEZ ANTONIO el 02-09-2024

Firmado por Arquitecto - Arquitecto Técnico VALVERDE ROMERO ROBERTO el 03-09-2024



En el caso de de materiales servidos a granel, se aportará por el contratista ticket de peso de la mercancía suministrada, independientemente del volumen que marque el albarán de entrega.

El suministro de materiales, por motivos de accesibilidad a la obra, se realizara con camiones de MMA<3,5 Ton o en su defecto carretillas elevadora, minicargadoras o dumpers que por su dimensión puedan acceder al lugar de la obra.

Los palets de madera, sacas o elementos de paletización utilizados para la entrega de material serán por cuenta del contratista, no pudiendo ser objeto del contrato. En ningún caso podrá exigirse responsabilidad alguna por la pérdida de los mismos.

#### **LOTE 3.- HORMIGONES**

La prestación del suministro se realizará a petición de la Dirección Facultativa, dependiendo del desarrollo de la obra y siempre con 24 horas de antelación.

Por motivos de espacio en la obra, la cantidad máxima a servir por pedido será de cómo máximo 5,00 m<sup>3</sup>, sobre camión de MMA<26Ton

#### **LOTE 4.- SEGURIDAD Y SALUD.**

El suministro se realizará en un plazo máximo de 2 días naturales desde su adjudicación.

El transporte, carga y descarga e instalación e obra, así como las ayudas necesarias para su correcta instalación será por cuenta del contratista. El suministro se realizará en al menos dos pedidos parciales a lo largo de la ejecución de la obra, según necesidades.

### **5.- LUGAR Y FORMA DE SUMINISTRO.**

Se incluye en el presente pliego el suministro, transporte y descarga de los materiales de los lotes especificados en el lugar de la obra, CALLE REAL o, en el caso de que tenga que ser un lugar distinto, el responsable del contrato lo comunicará con la debida antelación a la empresa adjudicataria, siempre dentro del término municipal de Santa Eufemia.

Los pedidos se cursarán por el personal designado por el Ayuntamiento de Santa Eufemia, según las necesidades de la obra. El adjudicatario no podrá variar el contenido del pedido sin autorización previa del personal que ha realizado el mismo.

La persona autorizada por el Ayuntamiento de Santa Eufemia firmará, en caso de conformidad, el albarán de entrega, donde especificará “MATERIALES/TRABAJOS PARA LAS OBRAS DEL PFEA 2023 “ADECUACIÓN PARCIAL ACERADOS C/REAL – FASE II”, de forma independiente por cada obra y recibirá una copia del mismo. La Administración Municipal podrá rechazar los albaranes que no cumplan los requisitos anteriormente indicados.

Se adjuntarán con la factura, independiente por cada obra, copia de los albaranes del material suministrado o de los trabajos realizados, firmados por el personal del Ayuntamiento de Santa Eufemia que recibió dicho material o comprobó los trabajos realizados. La Administración Municipal no aceptará las facturas que no cumplan los requisitos anteriormente indicados.

En la recepción de los materiales, en caso de detectarse anomalías en los mismos causadas por defecto de fabricación, mal almacenamiento, embalaje o transporte, o si se detecta algún tipo de desperfecto, no se aceptará la entrada y se exigirá su inmediata restitución sin coste alguno para la administración municipal.

### **6.- GASTOS DE ENTREGA Y TRANSPORTE.**

Serán por cuenta del adjudicatario todos los gastos de manipulación y transporte que conlleve la entrega de los bienes hasta sus lugares de destino, incluida la carga y descarga de los mismos, recordándose las limitaciones motivadas por la accesibilidad de la obra.

Código seguro de verificación (CSV):

**4E75 E738 4BB5 41EF 9E71**



4E75E7384BB541EF9E71

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.santaefemia.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde CASTILLEJO JIMENEZ ANTONIO el 02-09-2024

Firmado por Arquitecto - Arquitecto Técnico VALVERDE ROMERO ROBERTO el 03-09-2024



El adjudicatario dispondrá de los medios de transporte y personal que sean precisos para atender adecuadamente las entregas, de manera que quede siempre garantizada la puntual recepción del material en los plazos previstos.

Cualquiera que sea el tipo de suministro, el adjudicatario no tendrá derecho a indemnización por causa de pérdidas, averías o perjuicios ocasionados en los bienes antes de su entrega en obra, a la Administración Municipal.

#### **7.- DURACIÓN DEL CONTRATO.**

La duración del contrato será desde la firma del mismo hasta la finalización de la obra o del Programa de Fomento de Empleo Agrario PFEA-2023 (30 de septiembre de 2024, incluida su posible ampliación), manteniéndose durante dicho plazo los precios ofertados, sin dar lugar a ninguna revisión de precios.

#### **8.- MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LOS SUMINISTROS.**

El adjudicatario deberá adoptar, en todo momento, las medidas de seguridad y salud precisas, según la legislación vigente en la materia, para garantizar que la ejecución de los suministros no ocasionen daños o perjuicios a los operarios o a terceros en los procesos necesarios para la ejecución del contrato.

Las operaciones de entrada y salida a la obra, transporte, descarga, desembalaje y acopio de los bienes objeto del suministro estarán convenientemente señalizadas y protegidas para evitar los daños y accidentes. Se dará cuenta al personal municipal en obra de las medidas de seguridad, proyección y señalización adoptadas en este sentido.

Será obligación del adjudicatario indemnizar por los daños y perjuicios que se causen a terceros o a la Administración Municipal como consecuencia de las operaciones que requiere la ejecución del contrato. Esta responsabilidad estará garantizada mediante el correspondiente seguro de responsabilidad civil con la cobertura prevista en la cláusula 4 del presente Pliego, sin perjuicio del alcance de la responsabilidad total en los términos señalados en la misma.

#### **9.- CALIDAD DE LOS MATERIALES.**

Todos los materiales deberán ser de calidad contrastada, de acuerdo con los lotes establecidos y cumplirán, en general, las especificaciones técnicas establecidas por las normas UNE, certificado AENOR que corresponda o declaración de conformidad CE, y tendrán las condiciones especificadas por el Código Técnico de la Edificación (CTE), en relación a la calidad y colocación en obra. Las características técnicas de los materiales se ajustarán a lo especificado en los lotes, salvo criterio distinto justificado por parte de la Dirección Facultativa.

No se podrá suministrar ningún material que no sea aceptado previamente por la Administración Municipal. Todos los materiales y sus componentes estarán garantizados como mínimo un año contra todo defecto de fabricación o transporte, desde la fecha de entrega de cada suministro.

El responsable del contrato podrá solicitar muestras de los materiales a suministrar, así como sus certificados de calidad, fichas técnicas, ensayos y pruebas de laboratorios, rechazando y solicitando su reemplazo dentro de cualquiera de las etapas de suministro de los productos, aunque hayan sido servidos previamente, y que a su parecer perjudiquen en cualquier grado el aspecto, seguridad o calidad del elemento. Los gastos de dichos ensayos o pruebas correrán a cargo del adjudicatario.

En Santa Eufemia

Documento firmado electrónicamente

Código seguro de verificación (CSV):

**4E75 E738 4BB5 41EF 9E71**



4E75E7384BB541EF9E71

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.santaeufemia.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde CASTILLEJO JIMENEZ ANTONIO el 02-09-2024

Firmado por Arquitecto - Arquitecto Técnico VALVERDE ROMERO ROBERTO el 03-09-2024